

[Se abre convocatoria a examen para obtener registro de aspirante al notariado](#) [1]

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad.	Cuernavaca, Mor., a 07 de julio de 2021	6a. época	3961
--	---	-----------	------

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO MIL TRESCIENTOS UNO.- Por el que se designa al ciudadano Hertino Avilés Albavera como comisionado propietario y al ciudadano Hugo Omar Aranda Nava como comisionado suplente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Pág. 2

ORGANISMOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/27/2021, por el cual se aprueba el informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de mayo de dos mil veintiuno.

Pág. 39

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE

[2]

8 julio

El Gobierno de Morelos publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” la convocatoria al examen para obtener el registro de aspirante al notariado a las personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 55 de la Ley del Notariado.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

Los documentos deberán presentarse por triplicado junto con su solicitud ante la Oficialía de Partes de la Secretaría de Gobierno, con domicilio en Palacio de Gobierno, Plaza de Armas, sin número, primer piso, colonia Centro en el municipio de Cuernavaca; dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del 19 de julio al 17 de agosto de 2021, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo exhibir también el pago de los derechos correspondientes.

Las pruebas se aplicarán en el Salón Morelos, ubicado en Palacio de Gobierno, siendo que la teórica se llevará a cabo el 26 y la práctica el 27, ambos del mes de octubre del año en curso a las 10:00 horas, y se desarrollarán conforme a lo establecido en la referida Ley del Notariado, su reglamento y demás normativa aplicable.



[3]

[4]

Temas: [Normatividad](#) [5]**Perfiles:** [Público en General](#) [6]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6181>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/se-abre-convocatoria-examen-para-obtener-registro-de-aspirante-al-notariado>[2] <https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/4.jpg>[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/4_1.jpg[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/5_1.jpg[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>